

MINUTA REUNIÓN Directiva RedDAES y Jefe de la DIVESUP¹

Lugar	Mineduc, Santiago. Oficinas del 5° Piso
Fecha	29 de Abril de 2013
Horarios	12:00 a 13:00 Horas

MINEDUC	Juan José Ugarte. Jefe DIVESUP Lorena Silva. Profesional Ayudas Estudiantiles DIVESUP
CRUCH	Hector Gaete Feres. Rector U. del Bío-Bío
RedDAES	Nelson Fernandez. U. Católica del Norte Ignacio Prieto. U. Arturo Prat Ann Fleet y Marisol Prado. U de Chile David Letelier. P. U. Católica de Valparaíso Mirtha Núñez. U. Católica del Maule Fernando Morales. U. del Bío-Bío

En sesión plenaria del CRUCH realizada en Punta Arenas el jueves 25 de abril 2013 se tomó conocimiento del “Informe Estado de Situación sobre Ayudas Estudiantiles” elaborado por la Red de Directores de Asuntos Estudiantiles del CRUCH (RedDAES). Ante ello se acordó, de común acuerdo con Don Juan José Ugarte, efectuar una reunión entre la DIVESUP y la Directiva de la RedDAES, con presencia del Rector de la Universidad del Bío-Bío, Hector Gaete.

Se efectuó la reunión en dependencias del Mineduc ayer lunes 29 de abril, durante la cual se abordaron diversos temas, relacionados con el Informe de la RedDAES.

La conversación se centró principalmente en el proceso de renovación de ayudas estudiantiles y en la anunciada re-quintilización (modificación de ubicación en tramos según acreditación socioeconómica de los alumnos) de cursos superiores con sus impactos sobre los estudiantes y las universidades.

Adicionalmente se indicó lo siguiente:

- La DIVESUP señaló su malestar por aspectos “hirientes” en los tópicos del informe. Haciendo mención a falta de información de los DAES.
- La DIVESUP planteó que se estaría mal informando a los Rectores y comunidad con cifras que no son las que ellos manejan. Sin embargo en la reunión se aclaró que las diferencias de cifras se deben, a su vez, a distintos criterios de aplicación de la normativa vigente por adaptaciones realizadas por la DIVESUP sin conocimiento previo de la RedDAES.
- Los DAES explicaron serios problemas de planificación e información en procesos que dificultan su trabajo y la bajada de información a los estudiantes. Así como también falta de comunicación con la DIVESUP (Ayudas Estudiantiles,

¹ Informe elaborado en correspondencia con notas enviadas por la Directiva RedDAES.

especialmente) y otros entes relevantes como JUNAEB por información inoportuna y/o divergente entre distintos interlocutores gubernamentales.

Principales novedades y acuerdos:

1. La DIVESUP anunció que la metodología de re-quintilización, finalmente, evitará aplicar de forma absoluta la pérdida de beneficios a estudiantes que modifiquen su ubicación según quintil, pues se trabajó con bandas que dieron holgura a la renovación de beneficios (se habló de bandas en torno a los \$40.000 per cápita). Y que quienes mejoran su condición socioeconómica sólo perderían beneficios aquellos que tienen importantes cambios al alza de sus ingresos per capita, principalmente quintil cinco.
2. Lo anterior modifica de forma importante el resultado de las proyecciones iniciales contenidas en el informe elaborado por la RedDAES del CRUCH. Según los datos entregados por la DIVESUP, perderían becas Bicentenario 782 estudiantes, de los cuales 709 pasan a tener créditos del FSCU y se pierden 245 créditos del FSCU.
3. Hasta el día de hoy, según registros de la DIVESUP permanecen 1.093 estudiantes con beca Bicentenario sin acreditación. Por lo que la cifra de 709 podría aumentar. Don Juan José Ugarte señala que el número podría estar en torno a 1.000 estudiantes cuando finalice el proceso.
4. LA DIVESUP anuncia que existirá un proceso de apelación para los estudiantes que pierdan beneficios. En su momento, esto fue solicitado por la RedDAES e incluido en la programación de la DIVESUP.
5. Se establecerá una agenda de reuniones formales entre el Depto. de Ayudas Estudiantiles de la DIVESUP y la RedDAES con la finalidad de que se mejoren los canales de comunicación entre las partes y se incorporen las diversas experiencias del sistema en pro de una mejor gestión.
6. Se anunció que hoy martes 30 de abril se enviarán los resultados por universidad a los Rectores, en donde se incorporará información sobre la causa de eliminación del beneficio. Los resultados se liberan también hoy a todas las partes, incluyendo estudiantes. Los tipos de resultados serán tres: estudiantes que renuevan, que no renuevan (informados con detalle del por qué no renuevan) y pendientes.
7. Los estudiantes pendientes obedecen a dos tipos: quienes aún no acreditan y quienes fueron acreditados después de la fecha de corte, hace una semana atrás, con que trabajó la DIVESUP el grupo de renovantes.
8. Los beneficios de mantención y alimentación de JUNAEB, becas BAES (Alimentación de la Educación Superior) y BMES (Mantención de la Educación Superior), se mantendrán aun cuando el estudiante haya perdido su beca de arancel o crédito. Por lo tanto, se afirma por la DIVESUP que para este año no habrá cambios en las nóminas de beneficiarios de JUNAEB para el caso de estas becas de mantención. Lo que suceda el año 2014 está en evaluación por parte de la DIVESUP.

Héctor Guillermo Gaete Feres, Rector U. del Bío-Bío